

TSUR

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

En el día de hoy, jueves 9 de mayo de 2013, siendo las 8:00 a.m., encontrándose reunidos en el galpón Mariche I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **AMPLIACIÓN DE LA AUDITORÍA DE VERIFICACIÓN CIUDADANA FASE II**, de la Elección Presidencial celebrada el 14 de abril de 2013, que tiene como objetivo comprobar que no hay discrepancia significativa entre la intención del voto del elector plasmada en el comprobante de votación y el acta de escrutinio impresa en la máquina de votación; tal como quedó establecida en el protocolo aprobado por el Consejo Nacional Electoral en fecha 27 de abril de 2013, enmarcada en el artículo 437 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General de Tecnología de la Información**: Sergio Ramírez y Cecilia Cárdenas; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: José Moncayo, Leonela Lanz, Milagros Escalona, Celiz Mendoza, Thomas Goll y Cristian Rojas; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Alberto Avena y Javier Fandiño; por los **Audidores Externos profesores UCV**: Eliezer Correa, Ana Benaiges, Jaime Blanco, Gladys Rondón, Adrian Bottini y Otilio Rojas; por **Observadores de la Ampliación de la Auditoria de Verificación Ciudadana Fase II**: Pedro Palma, Gregorio Galván, María Omaña, Petra de Gamboa, Rafael Rodríguez, Williams Galdona, Joffre Nuñez, Luis Torrealba, Carlos Gómez y Arnaldo Morillo; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: José Villarroel, Oscar Martínez, Jesús Petit, Eduardo Casañas, Argenis González, Darwin Morales y Luz Izarra; por **Poder Laboral (Poder Laboral)**: Reina Sequera, José Guzmán, Rosalba Rojas, Ray Martínez y Adriana González; por **Nueva Visión Para Mi País (NUVIPA)**: Indi Meza y Omar Vásquez. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad.

De conformidad con lo expresado en el encabezamiento de la presente Acta el artículo 437 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, establece lo siguiente: *“La Verificación ciudadana del cierre de la votación consiste en la confrontación del contenido de los comprobantes de votación con relación a los datos reflejados en el Acta de Escrutinio...”*

Se da inicio al cuarto día de la Ampliación de la Auditoria de Verificación Ciudadana Fase II, para así continuar con los procedimientos establecidos.

[Vertical column of handwritten signatures]

[Vertical column of handwritten signatures]


[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Bottom section containing multiple handwritten signatures]




El procedimiento de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II, se realizó conforme al siguiente protocolo:


- 
1. **Asignación de las Mesas de Votación a verificar.**
 2. **Inicio de la Verificación Ciudadana.**
 3. **Conteo e ingreso de comprobantes de votación.**
 4. **Cotejo.**
(Comprobantes de votación vs Acta de Escrutinio y CNT)
 5. **Reconteo**
(En caso de diferencias)
 6. **Revisión del material.**
 7. **Cierre de la verificación de la mesa.**
 8. **Fin de la Verificación de la mesa.**



La Ampliación de la Verificación Ciudadana Fase II, se desarrolló con total normalidad en todos sus procesos, obteniéndose resultados completamente satisfactorios.



Concluido el cuarto día de la auditoría, se verificaron 372 mesas provenientes de los estados Carabobo (206), Cojedes (45) y Falcón (121). Se contaron en total 152.787 comprobantes de votación, además se pudo verificar que el 99,983% de los comprobantes coinciden con los que presentan las Actas de Escrutinio y lo totalizado por el Centro Nacional de Totalización.



Alcanzando hasta la fecha en porcentaje auditado en los siguientes estados: Distrito Capital Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo y Cojedes el 100% de la muestra seleccionada para el primer ciclo, correspondiente a la Ampliación de la Verificación Ciudadana Fase II.




Resultó un total de 26 comprobantes (diferencia con lo escrutado por CNT y en Actas de Escrutinio con justificación) equivalente al 0,017%.



No se presentó ningún caso de comprobantes con diferencia contra lo escrutado sin justificación equivalente al 0,0%.

En este sentido se pudo comprobar que no hay discrepancias significativas entre la intención del voto del elector contra el Acta de Escrutinio.




En el día de hoy, en 24 (10,4%) de cajas de votación de la muestra del estado Carabobo; en 2 (4,3%) de cajas de votación de la muestra del estado Cojedes; y en 13 (9,7%) de cajas de votación del estado Falcón, se evidenció que estas habían sido verificadas adicionalmente a lo previsto en la verificación ciudadana fase I, el día de la Elección Presidencial 2013; siendo el porcentaje del total de cajas de votación con evidencia de haber sido verificadas en la fase I, hasta el día de hoy de 5,28% (adicional al 54% previsto por el Consejo Nacional Electoral).

Se deja constancia de la no presencia de los representantes de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), solicitantes de esta Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II.





Dando cumplimiento al protocolo establecido, se levanta la presente acta de cierre del cuarto día de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II. No se presentaron observaciones, se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)

 José Villarroel V-7.106.810	 Argenis González V-16.775.829	 Jesús Petit V-13.888.873	 Eduardo Casañas V-14.547.098
 Darwin Morales V-13.885.437	 Oscar Martínez V-12.311.614	 Luz Izarra V-12.641.368	

Poder Laboral (Poder Laboral)

 Reina Sequera V-7.583.323	 Ray Martínez V-20.062.472	 Rosalba Rojas V-7.537.606	 Adriana González V-21.101.636
---	---	--	---


José Guzman
V-3.732.835

Nueva Visión Para Mi País (NUVIPA)

 Indi Meza V-16.288.084	 Omar Vásquez V-10.799.685
--	--

Audidores Externos Profesores UCV



Eliezer Correa
V- 4.595.407



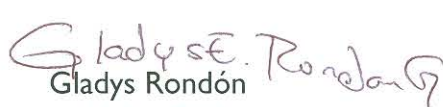
Jaime Blanco
V-14.746.381



Otilio Rojas
V-8.788.017



Ana Benaiges
V-3.235.123




Gladys Rondón
V-13.066.708




Adrian Bottini
V-8.584.637



**Observadores de la Ampliación de la
Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II**



Pedro Palma
V-12.038.485



Gregorio Galván
V-12.953.690



María Omaña
V-8.021.639



Petra de Gamboa
V-2.137.774



Rafael Rodríguez
V-10.931.921



Williams Galdona
V-6.231.737



Joffre Nuñez
V-1.418.792



Luis Torrealba
V-6.047.622



Carlos Gómez
V-6.819.008



Arnaldo Morillo
V-6.153.705

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:



Sergio Ramírez
V-14.277.491



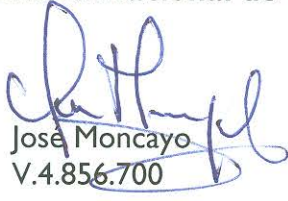
Cecilia Cárdenas
V- 23.643.674

Dirección General de Logística y Producción:


Alberto Avena
V-6.974.034


Javier Fandiño
V-15.403.568

Oficina Nacional de Participación Política:



José Moncayo
V.4.856.700


Lesnela Lanz
V-6.130.674


Milagros Escalona
V-11.925.859


Celiz Mendoza
V-8.777.476


Thomas Goll
V-17.119.089


Cristian Rojas
V-13.800.699